



PLIEGO DE DESCARGO

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				DNI/NIF/NIE			
EN REPRESENTACIÓN DE				DNI/ NIF/NIE/CIF			
Domicilio fiscal				Nº	Esc.	Piso	Pta.
C.Postal	Municipio	Provincia	Teléfono 1:		Teléfono 2:		
Correo electrónico:							
Matrícula		Nº. Boletín de denuncia			Fecha denuncia		

DATOS BANCARIOS (en caso de solicitar la devolución del importe de la sanción o tasa de grúa)

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA															
IBAN				ENTIDAD				OFICINA		DC		NUMERO DE CUENTA			

ALEGACIONES:

SOLICITUD:

- Retirada de la denuncia.
- Retirada de la denuncia y grúa.
- Otros.

DOCUMENTACIÓN:

- Fotocopia de la denuncia.
- Fotocopia del recibo de la tasa de la grúa, en su caso.
- Cualquier documentación que considere conveniente para fundamentar sus alegaciones.

Puede presentar el pliego de descargo de cualquiera de las formas de registro reguladas en el art. 16 de la Ley 39/2015, así como en la Oficina Virtual de Multas de Tráfico de la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta sud:

<https://ovt.tributoslocales.es/ovt/EXPJ/467200/MHORTA/homenoauth/pag3>

Queda enterado/a de la información básica sobre protección de datos que figura en el reverso.

Mislata, a _____ de _____ de 20
(Firma del interesado)

Sr. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

**AJUNTAMENT DE MISLATA
PLAZA CONSTITUCIÓN 8
46920 MISLATA
96 399 11 00
www.mislata.es**



**Ajuntament
de Mislata**



Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE MISLATA-POLICIA LOCAL**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de llevar la gestión de las sanciones de tráfico competencia de la Policía Local.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo sancionador o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento judicial o contencioso administrativo. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos podrán ser cedidos o comunicados a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, nacionales o extranjeras, Órganos Judiciales, así como a otras entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos, en los supuestos previstos, según Ley.

Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del AYUNTAMIENTO DE MISLATA, Plaza Constitución 8 o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@mislata.es). Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).